



Expte. Nº _____

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

1.- Datos del solicitante

SOLICITANTE: APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.I.F. / N.I.F. / D.N.I. / N.I.E. / PASAPORTE				
REPRESENTANTE: APELLIDOS Y NOMBRE		C.I.F. / N.I.F. / D.N.I. / N.I.E. / PASAPORTE				
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		NÚM.	BLOQUE	ESC.	PISO	PUERTA
MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA				
CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			TELÉFONO		FAX	

2.- Hechos

Que a los efectos de lo dispuesto por la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, interesa la expedición de la preceptiva CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA para el desarrollo de la actividad que se indica en el emplazamiento reseñado:

EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
EPIGRAFE I.A.E.
REFERENCIA CATASTRAL

3.- Documentación necesaria

- Fotocopia del D.N.I./C.I.F. del solicitante y/o representante.
- Justificante de la liquidación de tasas correspondientes.

Artículo 22 de la Ley 6/2014 de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana.

- Plano de emplazamiento de la actividad proyectada.
- Memoria descriptiva de la instalación o actividad que contenga sus características principales (superficie, potencia instalada, etc.).
- Necesidad de uso y aprovechamiento del suelo.
- Requerimientos de la instalación respecto a los servicios públicos esenciales.



4.- EXPONE:

Considerando que la actividad descrita está sujeta al régimen de:

- Comunicación de Actividad Inocua (*cumple las condiciones establecidas en el Anexo III de la Ley 6/2014*).
- Declaración Responsable (*espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimiento públicos. Ley 14/2010*).
- Declaración Responsable Ambiental (*no incluida en Anexos I y II, e incumplen alguna condición del Anexo III de la Ley 6/2014*).
- Licencia Ambiental (*actividad contemplada en el Anexo II de la Ley 6/2014*).
- Autorización Ambiental Integrada (*actividad contemplada en el Anexo I de la Ley 6/2014*).

Y como trámite previo a la comunicación, declaración responsable o solicitud del pertinente instrumento de intervención ambiental

5.- SOLICITA:

Que previos los trámites de rigor, le sea expedida CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA, correspondiente a la actividad que se describe, en el emplazamiento indicado, con el Planeamiento urbanístico y las Ordenanzas relativas al mismo. A estos efectos, hace constar que aporta la información referida en este impreso, así como la documentación relacionada en el anexo.

En Poble Nou de Benitatxell, a ___ de _____ de 202_

FIRMA:

Sr. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL POBLE NOU DE BENITATXELL

NOTA: En el caso de Autorización Ambiental Integrada y Licencia Ambiental, el certificado deberá emitirse en el plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de su solicitud. En el supuesto de que no se expida en el plazo indicado, el titular podrá presentar la solicitud de licencia ambiental con indicación de la fecha en que solicitó el certificado de compatibilidad urbanística. El informe emitido fuera del plazo establecido pero recibido con anterioridad al otorgamiento de la autorización ambiental integrada, en caso de ser negativo implicará que el órgano sustantivo ambiental dicte resolución motivada poniendo fin al procedimiento y archivándose las actuaciones. El informe urbanístico municipal es independiente de la licencia urbanística o de cualquier otra licencia o autorización exigible en virtud de lo establecido en la normativa urbanística o de ordenación de la edificación.

Protección de Datos: En cumplimiento del Art. 13 del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y Art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos, que proceden directamente del interesado, serán recogidos bajo la responsabilidad del Ajuntament de El Poble Nou de Benitatxell, con la finalidad de "Gestión de Licencias de Urbanismo", ante quien el interesado podrá ejercer sus derechos. La base legal que nos permite tratar sus datos es "RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana". Sus datos serán cedidos a: Otros Órganos de la Comunidad Autónoma, Registros públicos. Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.